

Especialista asegura que no hay capacidad para adquirir un inmueble en el país

La abogada y especialista en derecho inmobiliario, Irma Lovera manifestó que una pequeña parte de la población no cuenta con la capacidad para adquirir una vivienda por la contracción económica.

«La ley que se promulgó en el 2011 tuvo el efecto de haber contraído las ofertas, porque los propietarios se inhibieron, debido a las ventas reguladas que no compensan y la dificultad de rescatar la vivienda una vez terminado el contrato», detalló Lovera.

En una entrevista concedida al programa A Tiempo de Unión Radio, consideró que si el inmueble se adquiere para rentarlo o revenderlo por más precio «sería un paso en falso».

«Porque alquilar a los precios regulados no da rentabilidad. Genera gastos», detalló.

Con información de Unión Radio